



www.solodos.es

## **BASES**

**SÓLODOS EN DANZA/ Barva – Costa Rica – 2014**

**CERTAMEN DE CREACIÓN DE DÚOS Y SOLOS**

DANZA CONTEMPORÁNEA/ Nivel Profesional

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: 27/12/2013

FECHA CERTAMEN: 16 de Marzo de 2014

ORGANIZA: SÓLODOS/ [www.solodos.es](http://www.solodos.es)

COLABORA: Municipalidad de Barva de Heredia (Costa Rica)

SÓLODOS EN DANZA: Crear redes de trabajo horizontales/ Que la obra pueda perdurar en el tiempo/ Compartir y mostrar el trabajo de los artistas en otras latitudes.

1. Se realizará una preselección por video de diversas creaciones, que se mostrarán el domingo día 16 de Marzo de 2014 en Barva de Heredia, Costa Rica. Estas piezas concursarán este mismo día por el premio, solo habrá una obra ganadora.

2. Se podrán presentar solos y dúos de danza contemporánea. Las piezas estarán interpretadas por uno o dos artistas. Es indispensable que el creador (tanto en los solos como en los dúos) sea intérprete en la obra.

3. La duración de la obra será de entre 8 a 10 minutos: en caso de que el tiempo de la creación no llegue a 8 minutos o exceda en 10 minutos, la pieza será eliminada del concurso.

4. La grabación de la pieza que se envíe para la preselección al concurso, será la misma que se represente el día de concurso. No se admitirán cambios sustanciales. Los vídeos podrán mostrarse con todos sus elementos incluidos la iluminación y vestuario, o simplemente una grabación de ensayo. La grabación debe de ser en plano fijo donde se vea la totalidad de la coreografía.

5. Toda la información de la pieza, que se solicita a continuación, será enviada a la siguiente dirección de email [solodosendanza@gmail.com](mailto:solodosendanza@gmail.com) :

a/ Video de la Coreografía: mediante un link a youtube, vimeo u otro portal de internet en el que se puedan subir vídeos. El título del link del video aparecerá de la siguiente manera: Título de la pieza/ Nombre del Creador.

b/ Además tendrás que adjuntar en el mail un documento con la siguiente información:

. Título de la Pieza/ Nombre del Creador

. Pequeño texto acerca del trabajo presentado (máximo 5 líneas) y link al video.

. Nacionalidad y edad del creador. Email y contacto telefónico.

. Nombre, edad y nacionalidad del/los intérprete/s

. CVs del Creador y del/los intérprete/s. Máximo una hoja por cada artista!!

6. Todos los links de las obras coreográficas enviadas, serán publicados por el equipo de SÓLODOS EN DANZA en nuestro muro del perfil y página de Facebook: Sólodos En Danza, nuestra página web: [www.solodos.es](http://www.solodos.es) y en nuestra cuenta de twitter: @SOLODOSNeodans.

7. Tendrán preferencia de selección aquellas obras creadas expresamente para la competición, es decir, que supongan un estreno absoluto. Un mismo creador puede presentar varias obras a concurso, en ese caso solo una será seleccionada.

8. Las obras que se presenten tienen que ser flexibles para ser bailadas en calle o en teatro, indistintamente.

9. Pueden participar todas aquellas coreografías de creadores noveles y profesionales, costarricenses o extranjeros, mayores de 18 años. Los intérpretes de las obras también deben ser mayores de 18 años.

10. Un equipo de profesionales evaluará los vídeos y seleccionará aquellos que considere oportuno. La presentación de vídeos y la información adjunta, para la selección concluirá el viernes día 27 de diciembre de 2013.

11. El miércoles 15 de enero se publicará en el muro de la página de facebook de Sólodos En Danza, las obras seleccionadas para el concurso. La organización se pondrá en contacto únicamente con los seleccionados.

12. SÓLODOS En Danza no asumirá los gastos de los participantes de las obras preseleccionadas (correspondientes a traslados, manutención, ni estancia) para su participación como finalistas en el Certamen en Barva de Heredia, Costa Rica, el 16 de marzo de 2014.

13. El Certamen se celebrará en espacio abierto urbano. Únicamente se contará con necesidades técnicas básicas, como equipo de sonido y suelo de danza.

14. Los seleccionados para participar el 16 de marzo en el certamen en Barva, deberán de estar al día con todas sus obligaciones profesionales, civiles y penales, para poder participar

15. Todo el material fílmico generado por el Certamen quedará a disposición de la organización. La organización se reserva el derecho de quedarse con todo el material enviado, incluidas las obras no seleccionadas para su archivo histórico; así mismo la organización quedará exenta de los derechos de las imágenes tomadas por el fotógrafo del Certamen durante la realización del mismo. Se permitirá a las cadenas de televisión Local, Regional y Nacional e internacional la libre filmación del Evento únicamente con fines informativos, ningún coreógrafo e intérprete podrá impedir la filmación del Concurso.

16. SÓLODOS EN DANZA premiará una sola obra para que pueda exhibirse en una gira por diferentes festivales, certámenes y plataformas culturales internacionales europeas. Además, los ganadores, realizarán un nuevo proceso creativo durante su estancia en Europa, donde tendrán la oportunidad de efectuar una residencia de creación para una nueva pieza, en Zaragoza, dentro del marco del Festival Trayectos.

SÓLODOS EN DANZA proporcionará y coordinará, a la obra ganadora, el billete/es de avión a Europa ( desde Centroamérica, Mexico o el Caribe), traslados, alojamiento y manutención, durante toda la gira de festivales y la residencia de creación.

La organización hará labores de acompañamiento de los artistas durante su gira por los distintos festivales. Las fechas del viaje y de la gira estarán comprendidas entre estas fechas: principios de Junio y principios de Agosto del 2014.

17. SÓLODOS EN DANZA quedará exenta de toda responsabilidad por accidente o lesión de cualquiera de los componentes y de los daños causados a terceros durante el desarrollo de la gira en Europa.
18. SÓLODOS EN DANZA no cubrirá ningún tipo de seguro.
19. SÓLODOS EN DANZA no tendrá ninguna relación laboral con los ganadores.
20. SÓLODOS no asumirá ninguna responsabilidad en referencia a Visados.
21. No podrán participar en el certamen ni como creadores ni como intérpretes, los ganadores de ediciones anteriores.
22. Cualquier otro supuesto no recogido en las presentes bases, será resuelto por la dirección del Comité Organizador.
23. Estar seleccionado en el concurso supone la aceptación de las presentes bases. Su incumplimiento podrá dejar a la creación premiada sin las becas de ayuda, viajes y estancia.

[www.solodos.es](http://www.solodos.es)

Facebook: Sólodos En Danza



www.solodos.es